

Comunicación a la autoridad laboral del resultado del período de consultas

A LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE CONSEJERÍA DE EMPLEO

En MALAGA, a 19 de FEBRERO de 2016

D. BAUTISTA SS, en representación de la empresa BAUTISTA SS, dedicada a la actividad de ODONTOLOGÍA , sita en MALAGA, calle BARCO CP 29007; Tfno. XXXXXXXXX E-Mail xxxxxxxx@yahoo.es, N.I.F. xxxxxxxxxx D N° de inscripción a la S.S. xxxxxxxxx, ante la CONSEJERÍA DE EMPLEO, comparece y como mejor proceda EXPONE:

PRIMERO.- Que iniciado el periodo de consultas con los representantes de los trabajadores de esta empresa el pasado 17 DE FEBRERO DEL 2016, tal y como se comunicó a esta autoridad laboral, se han celebrado distintas reuniones con los representantes de los trabajadores, con el objeto de analizar las causas alegadas por la empresa así como la medida propuesta DE REDUCCIÓN DE LA JORANDA DE TRABAJO DE LA UNICA TRABAJADORA DE LA EMPRESA para lo cual ha sido analizada la documentación y situación actual.

Se acompaña como documento uno las actas de las reuniones mantenidas, debidamente firmadas por todos los asistentes.

SEGUNDO.- Que en fecha 18 de FEBRERO de 2016 finalizó el período de consultas, que concluyó con ACUERDO, siendo el resultado del mismo la reducción de la jornada del único contrato de trabajo.

Se adjunta como documento número dos el acta final con acuerdo del período de consultas.

TERCERO.- Que las condiciones en que se llevará a cabo la reducción de la jornada de trabajo es la siguiente:

El período de vigencia de la reducción de jornada estará comprendido entre 24 FEBRERO DEL 2016 y el 23 SEPTIEMBRE DEL 2016 (7 MESES).

La reducción se realizará sobre la jornada semanal, siendo el porcentaje a reducir y el horario afectado el que se concreta para cada trabajador:

Trabajador: MARIA DEL MAR GONZALEZ ARANDA.

Porcentaje reducción: 50%.

Horario afectado: 20 horas semanales, quedando la distribución de la siguiente forma:
LUNES, MIERCOLES de 10.00 horas a 14.00 horas y de 16.00 horas a 20.00 horas Y
JUEVES de 10.00 horas a 14.00 horas.

CUARTO.- Que se acompaña como documento número dos Acta-Acuerdo adoptado.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO de esa autoridad, que, teniendo por presentado este escrito junto con la documentación que se acompaña y sus copias, dentro del plazo legal establecido, tenga por cumplido el trámite previsto en los artículos 47 del TRET y 22 del RD 1483/2012, a los efectos oportunos.

En MALAGA, a 19 de FEBRERO de 2016.

Fdo. BAUTISTA SS.